

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRENATAL Y DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROYECTO “CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”, MINSAL

#### I. ANTECEDENTES

La Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano “Crece Juntos” 2020-2030, busca propiciar que la niñez salvadoreña alcance su máximo potencial de desarrollo, abarcando desde su gestación hasta cumplir los 7 años, con atenciones de calidad en salud, nutrición, educación, aprendizaje, cuidados y protección, a través de estrategias, programas y acciones interinstitucionales e intersectoriales para contribuir al desarrollo económico y social del país en el largo plazo, y que todos puedan gozar de oportunidades equitativas y mejor calidad de vida.

Reconociendo el impacto de la nutrición en el desarrollo infantil, la Política “Crece Juntos” establece como pilar número uno la salud y nutrición que parte de la premisa que si bien hay un consenso al afirmar que la genética y el ambiente impactan en el neurodesarrollo, es necesario considerar otros factores que afectan el desarrollo infantil y capaces de condicionar deficiencias funcionales: la ausencia de atención preconcepcional y prenatal, el acceso a un parto respetado, el estado nutricional materno, la prematuridad y el bajo peso al nacer, la anemia por déficit de hierro, la malnutrición infantil, la no lactancia materna, las enfermedades prevalentes de la infancia, la baja estimulación del desarrollo, las prácticas de crianza inadecuadas, la discapacidad y el embarazo y maternidad en la niñez y adolescencia (Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, 2018).

Es importante tener en cuenta los determinantes más amplios de la salud, ya que la atención primaria en salud se centra en los aspectos generales que están interrelacionados con la salud física, la salud mental, la salud social y el bienestar. A través de estrategias como la educación prenatal, que centra sus acciones en la mujer embarazada, su familia y su comunidad, se ofrece una atención integral para las necesidades de salud a lo largo del curso de la vida. El Programa Nacional de Educación Prenatal es un pilar esencial en el marco de la implementación de la Ley Nacer con Cariño y la Política Crece Juntos, garantiza a las mujeres embarazadas y sus familias una atención integral de calidad, desde el sistema público de salud.

El Proyecto “CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”, financiado con el préstamo del Banco Mundial BIRF 9065-SV, tiene como objetivos: a- fortalecer las conductas que promuevan la salud de los niños de 0 a 7 años y de sus madres durante las fases de preconcepción y gestación; b- fortalecer la identificación temprana de los riesgos y rezagos del desarrollo en niños de 0 a 7 años; y c- mejorar la calidad de la provisión de servicios de salud materno-infantil, con los cuales apoyará las intervenciones que dan cumplimiento a la Ley.

Estos objetivos, se cumplirán por medio de los siguientes componentes:

Componente 1. Promoción de la Acumulación de Capital Humano en los niños entre 0 a 7 años de edad y sus madres durante las fases de preconcepción y gestación

Componente 2. Modernización, tecnificación y fortalecimiento del MINSAL para la provisión pública de salud materno-infantil

Componente 4. Gestión, Monitoreo y Evaluación del Proyecto

El MINSAL será el responsable de la ejecución del Proyecto a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto UPCSJ, definida para tal fin; que será la encargada de Coordinar todas las actividades encaminadas a la implementación de las diferentes intervenciones que permitan lograr los alcances definidos y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo correspondiente. La UPCSJ contará con los especialistas idóneos para facilitar y agilizar el cumplimiento del Proyecto, entre los cuales se encuentra esta consultoría para la programación, ejecución y control de las actividades técnicas e indicadores del Programa Creciendo Saludable Juntos.

De acuerdo con lo antes mencionado, y considerando los esfuerzos de MINSAL en las acciones durante el embarazo, parto, puerperio y del recién nacido, en las cuales, la mujer y su familia deben tener toda la información necesaria y de manera oportuna para que su embarazo, parto y posparto sea saludable, logrando acciones positivas que generen bienestar, satisfacción y salud, se eleva la importancia de revisar y fortalecer el proceso estandarizado, ordenado y sistematizado del programa nacional de Educación Prenatal, el cual tiene como objetivo, preparar física y emocionalmente a la mujer embarazada y su acompañante y familia para tener y vivenciar un embarazo, parto y posparto feliz y saludable, en un entorno cálido, armonioso y de confianza, dónde puedan adquirir conocimientos, conciencia y seguridad de su propio cuerpo.

Asimismo, con el propósito de contribuir al cumplimiento del objetivo de desarrollo del proyecto: Fortalecer la identificación temprana de los riesgos y rezagos del desarrollo en niños de 0 a 7 años, por medio de esta consultoría se dará seguimiento a la medición del desarrollo infantil temprano, en el marco de la implementación del marco normativo actualizado.

#### **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:**

Coordinar y velar por el cumplimiento de las acciones relativas a la implementación del Programa Nacional de Educación Prenatal y la medición del desarrollo infantil temprano, establecida en el proyecto Creciendo Saludable Juntos, bajo la supervisión directa del Especialista de Desarrollo de Proyectos del proyecto CSJ y en estrecha coordinación con la Dirección Materno Perinatal y Niñez, Dirección de Primer Nivel de Atención, Dirección de Hospitales, Unidad de Nutrición y las diferentes unidades técnicas, otras direcciones, otras unidades administrativas y operativas del MINSAL.

## II. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

El/la Consultora apoyará a la Dirección Materno Perinatal y Niñez y a la Dirección Nacional de Primer Nivel de Atención y otras unidades, para la implementación y ejecución de las acciones enfocadas para el desarrollo e implementación del Programa Nacional de Educación Prenatal y la medición del desarrollo infantil temprano, en el marco del proyecto Creciendo Saludable Juntos y mantendrá coordinación y comunicación con otras instancias del MINSAL, según sea necesario, para cumplir con los indicadores del proyecto.

Sus funciones específicas estarán orientadas a:

- Dar seguimiento al cumplimiento de los Productos y Proyectos relacionados al Programa de Educación Prenatal y Desarrollo Infantil Temprano, establecidos en la Ley Nacer con Cariño y la Política Crecer Juntos y en la demás normativa relacionadas al Desarrollo Infantil Temprano en la Primera Infancia.
- Coordinar las sesiones de Educación Prenatal con los Educadores Prenatales para asegurar la adecuada ejecución del Programa.
- Coordinar desde salud la implementación de la medición del desarrollo infantil temprano.
- Monitorear la generación, procesamiento y seguimiento de indicadores del marco de resultados de los componentes del Proyecto Creciendo Saludable Juntos, referentes desarrollo infantil temprano.
- Elaborar informes de avance de las responsabilidades asignadas a su cargo.
- Participar en la elaboración de documentos de seguimiento del Proyecto y reportar los indicadores e información de acuerdo a los plazos acordados con el Banco.
- Contribuir a desarrollar procesos de mejora continua de la calidad en lo relacionado a la educación prenatal y desarrollo infantil, en el marco de las acciones establecidas en el Proyecto.
- Trabajo de campo en intervenciones comunitarias vinculadas a los Productos y Proyectos relacionados al Programa de Educación Prenatal, medición del desarrollo infantil, entre otros.
- Diseño e implementación de capacitaciones y planes de formación en las áreas de primer nivel de atención en el marco de la Educación Prenatal y Desarrollo Infantil temprano.
- Mantener estrecha comunicación con el personal a cargo, jefaturas, direcciones vinculadas al proyecto, para identificar a tiempo problemas en la ejecución y las medidas necesarias para su corrección.
- Coordinar y articular con otras instituciones públicas o privadas para la ejecución de las acciones establecidas en la Política Crecer Juntos vinculadas al desarrollo infantil.
- Participar por delegación en las misiones y reuniones en el marco del proyecto Creciendo Saludable Juntos.

- Presentar los informes ejecutivos de desarrollo del Proyecto según se solicite.
- Realizar otras actividades por delegación de su jefe inmediato.

### III. PERFIL DEL CONSULTOR

- Licenciatura en Ciencias Sociales o del área de la Salud: Administración, Economía, Educación, doctorado en medicina, fisioterapia etc.
- Con experiencia en al menos de 5 años en proyectos relacionados a la atención de la Primera Infancia, atención a mujeres embarazadas, desarrollo de estrategias educativas y lúdicas para la implementación de educación prenatal y estimulación temprana.
- Formación en Estimulación Temprana, Educación prenatal y/o prevención prenatal de discapacidades.
- Conocimientos sobre leyes y políticas públicas y Derechos de la Niñez y Adolescencia
- Experiencia en trabajos o proyectos de campo/comunitario y con personal de salud pública del primer nivel de atención.
- Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia de trabajo colaborativo con diferentes instituciones de gobierno, Naciones Unidas, organismos no Gubernamentales y otros.
- Con buenas relaciones de comunicación con diferentes públicos a nivel nacional
- Experiencia en la elaboración y redacción de informes
- Experiencia en el diseño e implementación de estrategias y/o intervenciones comunitarias de educación prenatal y desarrollo infantil temprano.
- Deseables conocimientos del Sistema Nacional Integrado de Salud
- Con conocimientos de uso de herramientas para evaluación del desarrollo y técnicas para el desarrollo de actividades de estimulación temprana en niños y niñas de 0 a 2 años.
- Conocimiento de abordaje visita domiciliar  
Conocimiento en y metodologías lúdicas y de juego para el desarrollo infantil temprano.
- Experiencia de trabajo en proyectos financiados y coordinados por Banco Mundial BID, BCIE o por otros organismos internacionales, relacionados con la articulación de iniciativas o socios con entidades privadas, alianzas gubernamentales en el marco de programas o proyectos relacionados con mujeres embarazadas o en Primera Infancia.

#### **IV. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

La consultaría será desarrollada en las instalaciones del Ministerio de Salud con desplazamientos a nivel nacional para cumplir con el trabajo encomendado en las zonas geográficas priorizadas con el Proyecto. Tendrá una duración de 12 meses, prorrogables durante toda la ejecución del proyecto, previa evaluación del desempeño y la disponibilidad financiera. La UCPCSJ pondrá a disposición del Consultor las Instalaciones físicas y mobiliario de oficina necesarias para la ejecución de sus actividades en el marco de la presente consultoría. Sin embargo, el consultor(a) que resulte seleccionado deberá, en un principio, utilizar temporalmente su propio equipo tecnológico, mientras el proyecto tiene las condiciones para proveerlo.

#### **V. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN**

El consultor (a) se reportará al Especialista de Desarrollo de Proyectos y desarrollará sus actividades en coordinación con la Dirección Materno Perinatal y Niñez y la Dirección de Primer Nivel de Atención, Dirección Salud Integral, Calidad de Vida e Inclusión y las Unidades Ejecutoras del MINSAL.